



PROYECTO

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

CONVOCA:

A profesionales de Derecho, Economía y Contaduría Pública y Auditoría para que participen en el proceso para integrar la Comisión de Fiscalización Administrativo-Contable de esta institución, período 2025-2027, conforme a lo establecido en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Comisión estará integrada por tres (3) miembros titulares que ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y tres (3) suplentes, realizarán sus funciones en forma ad-honorem, sin perjuicio de las funciones que legalmente corresponden a la Contraloría General de Cuentas.

Los interesados en participar en la elección para integrar la Comisión de Fiscalización Administrativo-Contable deberán cumplir con el artículo 136 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Fiscalización Administrativo-Contable de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, debiendo presentar su documentación consistente en: **Curriculum Vitae con respaldo documental**, fotocopia del Documentos Personal de Identificación -DPI-, **constancia de Colegiado Activo y finiquito – constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos- extendida por la Contraloría General de Cuentas, con vigencia no mayor de seis meses**. Los expedientes se recibirán en la Secretaría General de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, 26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes, a partir del **16 de enero hasta el 30 de enero de 2025**.

La Comisión específica integrada para el efecto, procederá a efectuar el análisis de los expedientes recibidos y presentará su informe a la Asamblea General. La elección se realizará en la primera sesión ordinaria de Asamblea General del 2025; las personas que resulten electas deberán contar con finiquito vigente al momento de la toma de posesión.

Guatemala, enero de 2025